



prendieran las autoridades españolas.

¡Oh! alma grande y generosa! La importancia de las demás declaraciones que ha hecho, es *grandísima trascendental*.

Vean Vds. lo que dice *El Globo* órgano del Sr. Castelar, a propósito de aquellas:

«Son lamentables las declaraciones que há hecho, interrogado por un redactor de «Le Motin» el Sr. Ruiz Zorrilla.

Que el ser llamado para la Junta del censo temió una emboscada.

Que receló, aun cuando no la hubiera, que prendiesen á su Secretario.....

Decididamente para el Sr. Ruiz Zorrilla la distancia que le separa de España, debe contarse no por centenas, sino por millares de leguas.

Y el período de su ausencia, no por años, sino por siglos.

La parte política de la conferencia es del mismo fuste.

El Sr. Ruiz Zorrilla no quiere la revolución por la revolución.

Desea el sufragio universal libremente consultado, la revisión constitucional y la amnistia.

Ese no es un programa revolucionario.

Es el programa del general Lopez Dominguez.

Menos aun: el del Sr. Martos.»

La verdad es que los republicanos se tratan con una *amabilidad* que encanta.

Las noticias oficiales que referentes á los sucesos de Melilla se recibieron ayer en el Ministerio de Estado, son satisfactorias para España, y demuestran plenamente la injusticia con que la prensa de oposicion ha tratado al Gobierno al ocuparse de este asunto.

El telegrama de nuestro representante en Tanager, dice así.

Tanger-17- (10, 25 mañana)

El ministro de España al Ministro de Estado:

Rabat-16-Agosto 1890.—Terminada satisfactoriamente negociación Melilla y Agadir. El sultan deplora lo ocurrido; saludará al pobellón español, y ofrece el castigo de los culpables y la indemnización que proceda despues de la informacion para depurar los hechos y averiguar los culpables.

Há dado orden para que con arreglo al tratado, fuerzas suficientes del ejército regular, con un caid, se sitúen en las inmediaciones de Melilla. Alhucernas y en el Peñon para mantener el orden y evitar la repetición de sucesos como los ocurridos en Melilla.

El gran visir me participa tambien que el Sultan, despues de haber dispuesto entregar 20.000 duros como indemnización por el atropello de la *Nueva Angelita*, ha ordenado el castigo de los culpables.

Me detengo todavia algunos dias aqui para obtener, como considero probable, el arreglo de lo de Alhucemas, segun los deseos de V. E.

Por correo envio la traducción de la nota del visir.—Figura—

¿Qué dirán ante este telegrama los

corresponsales que con sus exageradas é inexactas noticias han intentado alarmar á la opinion?

Del cólera las noticias son bastante tranquilizadoras.

En Madrid no hay novedad.

De V. affmo. S. S. q. s. m. b.

V. P.

Calella de Palafrugell 18 Agosto 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion y respeto: Ante todo creo cumplir mi primer deber manifestándole cuán inmenso y verdadero es el deseo que me anima de que al salir estas cortas y mal pergaminaadas líneas á la publicidad, se halle V., Sr. Director, en compañía de todos nuestros semejantes y fieles correligionarios gozando cumplidamente el más satisfactorio estado de salud que por tantos y tan variados conceptos somos todos los que nos honramos con la gloriosa abogacia de conservador, tan acreedores. Asi pues, como cristiano atento y fervoroso á la par que acérrimo defensor de nuestra justa y conveniente causa, espero con fé inquebrantable, alentado por las pequeñas impresiones que durante las pocas horas que llevo de ausencia he recibido, y dijo pequeñas, por las pocas que la escasez de tiempo material me ha permitido adquirir que en realidad no dejan de tener trascendencia importantísima teniendo en cuenta el fervoroso entusiasmo que predomina en la propalación espontanea de sus autores, aliciente importante para no desconfiar apesar de la infundada oposicion que hace la prensa aficiosa de adquirir la saludable y merecida gracia que dejo anotada, y en esta irrevocable creencia comienzo en el párrafo siguiente á detallarles la bondad de los susodichos datos adquiridos que en realidad concuerdan en un todo con las imperiosas necesidades del pais y estos son en resumen que los humildes á la vez que inteligentes habitantes de esta pintoresca á la par que abatida-comarca, ha visto y vé con notable beneplácito la subida conveniente y legitima de los conservadores al poder felicitándose, por la saludable y progresiva acción que dicha situación sabe con tanto conocimiento de causa inculcar á la aletargada postergación que dejó la impropia situacion anterior.

A sí pues Sr. Director, puede tener la completa seguridad que toda la impropia argumentacion que presentan los enemigos de nuestra causa, es solamente originado por el deseo de crear dificultades al actual gobierno y lograr por su medio la merma de la justa y merecida confianza goce que en el pais, pero en vano se esforzarán, puesto que este vés, que con el tacto prudente y meditado que reina en todas sus acciones irá con rumbo seguro remediando el sin número de calamitosas irregularidades que sucesivamente se fueron registrando en los diferentes ramos de nuestra administración, durante los cuatro años y medio que duró la descabellada y funesta situación fusio-posibilista y que estos

se complacieran en crear y fomentar en el seno de nuestra queridísima Patria.

Finalmente debo decirle, Sr. Director, que me felicito cordialmente al ver el cariñoso clamoreo que en general dispensa á la actual situación, casi todos los habitantes de esta abatida región, que con fé irrevocable vé grabada en disposiciones meditadas y progresivas la rehabilitación segura que originará el proposito firme y decidido que este gobierno sabe inculcar, y que tan lastimosamente venian desde mucho tiempo pidiendo todos los ramos de producción nacional, y en especial la abatida Agricultura que por ser el importante necesita de los gobiernos su paternal y protectora direccion, para que con tan poderoso y edificante auxilio pueda contrarrestar los efectos palúdicos que tan desapiadadamente ofrece la variación del tiempo y lograr paulatinamente el desarraigo de todas las partes viciadas que la incapaz situación fusio-posibilista con su personificada indolencia ha dejado introducir, de las que se ocupará en una de las siguientes su affmo. S. S.

Adenrab

## DISPAROS

Apesar de que el *Diario de Gerona* ha enmudecido completamente, y lo aplaudimos, muy tranquila deberá llevar su conciencia nuestro diputado de legal R. O. Sr. Massó, cuando en su edición del martes último, tan sin compasión desafia y hasta arremete á su lazaro compañero, el cándido pollo D. José María,

Debe constarle al referido Sr. Massó que entre *Boticarios anduvo el juego* en aquello de posponer atenciones preferentes de la provincia para corresponder á compromisos contraidos con cierto acaudalado banquero de Barcelona, interesado como el que más en el negocio del tranvía del «Bajo Ampurdan» habiendo intermediado en la consabida operación, y segun de público se cuenta, otra persona así mismo interesada en aquel negocio de locomoción, tambien discipulo de Galí, y asegúrase que es bastante parecido á un Galileo.

¿Se despejará por fin la incógnita?

Hasta ahora, y apesar de los repetidos sueltos de *encargo* en el periódico domingueró y en *El Independiente* no queda bien parada la personalidad del ex-ordenador de pagos de la Diputacion Provincial Sr. Perez.

Ello es lo cierto, que en periodo relativamente breve se han pagado á una empresa particular hasta pesetas 15000, desatendiendo obligaciones tan sagradas como los haberes de los funcionarios empleados en la Diputacion y los suministradores de las casas de Beneficencia á uno de los cuales se le habia prometido pagarle de las últimas Pts. 5000 entradas en caja, el importe de los Cerdos sacrificados con destino á aquellos establecimientos, y que á estas horas quedan aun pendientes de cobro.

¿Puede explicarse satisfactoriamente tan remarcada preferencia en pro de una empresa mercantil?

Cedemos ahora la palabra á *El Independiente*, como mas conocedor de los actos de sus Colegas oficiales.

## NOTICIAS.

En el *Boletín Oficial* del dia de mañana se insertará la relación de los Vocales natos y Suplentes que han de componer la Junta provincial del Censo, en la que se ha eliminado de entre los ex-presidentes que relacionó la Comisión provincial á los que no podian figurar en la misma, según la disposición 5.ª de la Circular de la Junta Central, que tambien se insertará en el mismo *Boletín*.

Quedará, pues constituida la Junta provincial en esta forma:

PRESIDENTE.

D. Juan Monsalvatje Fosas

VOCALES NATOS.

Ex-presidentes.

D. Juan Prim

- » Juan Matas Hortal
- » Narciso Heras de Puig
- » Antonio Mataró Vilallonga
- » Juan Bautista Ferrer
- » Agustín Font Surís

Ex-Vire-Presidentes.

D. Alejandro Rovira

- » Miguel Coll Carix
- » Joaquin Botet Sisó,
- » Jaime Roura Prats

DIPUTADOS EN EJERCICIO.

D. Ramón Oliveras

- » José Palau
- » Luis Deprat
- » Joaquin Grau

Suplentes por el orden de preferencia, según dispone la Ley y regla 4.ª de la Circular de la Junta Central.

D. Vicente Güell

- » Pablo Soler
  - » Salvador Bascos
  - » Pedro Puig Calzada
  - » Tomás Vidal Maten
  - » Ramon Brandida
  - » José Casimiro Pons
  - » Francisco de P. Franqueza
  - » Juan de la Cruz Majuelo
  - » José Gou Molinas
  - » Alberto de Quintana
  - » Emilio Pracs
  - » Pedro Coll de Pol
  - » José de Quintana
  - » Miguel Abelli
  - » Pablo Alsina
  - » Pedro Ordis
  - » Leopoldo Rich
  - » Salvador Baquer
  - » José Palau Coderch
  - » Joaquin de Carles
  - » José Antonio Albert
- y los demas diputados que no lo han sido mas que una vez.

—Anteayer salieron del Sarrá para Centellas, en donde tomaron el tren de San Juan de las Abadesas, el general don Ramón Blanco y su apreciable familia, en dirección á Puigcerdá en cuya villa pasarán una temporada.

Al objeto de acompañar al marqués de Peña-Plata, salieron en el tren de las dos de la tarde el Capitán general señor Martínez Campos con su hijo don Miguel, y el Gobernador civil señor González Solesio, los cuales han ido hasta Manlleu, regresando á esta capital en el tren que llega á las siete y media.

Según noticias, el general Blanco se halla bastante mejorado de su dolencia.

lo cual consignamos con verdadera satisfacción.

El general Blanco pernoctó en Ribas, dirigiéndose ayer á Puigcerdá. Es probable que se detenga algunas horas en Ribas.

Dice *El Suplemento* de Barcelona que ayer.

Nos participan de Calonge (Gerona) que desde hace algunos días no se recibe allí la correspondencia, la cual queda detenida en Palamós, por disposición del administrador de Correos de esta última villa.

Acompañada del ex-alcaldé de Gerona, don Felipe Lloret, que con su distinguida familia y otros muchos caracteres, se encuentra en Calonge permaneciendo, salió para la capital de la provincia una comisión de personas importantes, para protestar ante las autoridades superiores, de hecho inaudito.

Hace tiempo llamamos la atención del señor administrador de Correos de Gerona, respecto lo mal servida que en asuntos del ramo se hallaba la población que nos ocupa.

Con sobrado motivo repetimos hoy la escitación, pues es verdaderamente escandaloso que una villa de más de tres mil almas é industrial por añadidura, se quede sin recibir la correspondencia, porque así lo dispone un empleado subalterno.

Aquí la ocasión de preguntar: ¿Vivimos en España ó en Berbería?

Esperamos que no nos será necesario volver sobre tan enojoso asunto.

Efectivamente, con este motivo hemos tenido el gusto de saludar y ver entre nosotros durante tres días, á nuestro estimado amigo y compañero señor D. Felipe Lloret.

—La intervención general de la Administración del Estado, ha publicado una circular en la que traslada la Real orden de 22 de Julio de 1890, que dicta reglas relativas á la aplicación de los beneficios que el artículo 21 de la vigente ley de presupuestos concede á los ayuntamientos para que ingresen en el Tesoro los débitos anteriores á 1884-85 inclusive.

—De ocho y media á diez y media de esta noche, la banda militar del regimiento infantería de Asia, ejecutará en la Rambla las siguientes piezas:

- 1.ª Marcha alemana, Milloker.
- 2.ª Polka *Lus ninfas*, Marin.
- 3.ª Fantasía de la Opera *Fra-Diávolo*, Auber.
- 4.ª Valses *Hesperuk L' Ange*, Gunl.
- 5.ª Danza *Recuerdos de amor*, Dimas.
- 6.ª Marcha militar *La Española* instrumentada Kriales.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha dispuesto que la pensión que disfruta por la Depositaria-Pagaduria de esta Provincia el Guardia civil Don Francisco Gaballero, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona.

—Han cesado en sus respectivos destinos los empleados que prestaban sus servicios en las Administraciones Subalternas de Hacienda de La Bisbal y Puigcerdá, en virtud de haberse suprimido por Real Decreto de primero del mes actual.

—Se ha concedido quince días de prórroga para presentarse á tomar posesión en atención al delicado estado de salud, á D. Pedro Muñoz y Garrido, electo Jefe de Negociado de 3.ª clase, Vista de la Aduana de Port-bon.

—Hemos recibido un ejemplar de la circular que ha repartido la profesora D.ª Josefa Casals y Luzano. Al consignar en la misma las clases de enseñanza consistentes en elemental, superior profesional, labores, dibujo, lengua francesa, preparaciones y adultas, se hace presente por medio de nota, que la superior, lo profesional, el francés, las clases de preparación y las de adultas, se darán en horas distintas de las destinadas á la clase general.

Dichas clases quedarán abiertas desde el 1.º de Septiembre en los salones de la casa Consistorial

—Persona llegada de San Juan de las Abadesas nos manifiesta que las obras del mausoleo que en aquella villa se está levantando, adelantan rápidamente debido á la presencia del Ingeniero Director nuestro amigo don Gustavo Valdés.

—Cuando creíamos que la comisión de monumentos llevada de su buen celo, no había de dejar piedra sobre piedra (según predicción), se nos dice que lo que trata es de cerrar lo antes posible la escavacion sin mas miramientos, siendo así, que ni un jornal se ha pagado inutilmente.

Esto suponemos no agrada á cuantos sean aficionados á las antigüedades.

—Nuestro ilustrado y periódico corresponsal de Figueras, á quien apenas si se le escapa nada que al interés de la provincia afectar pueda, con alguna fundada razón, y en su semanal carta última, viene lamentándose del servicio de nodrizas en nuestro Hospicio provincial y cumplidos atenuar el efecto que dicho escrito producir podría.

Que existe deficiencia en el mencionado servicio, lo reconocemos al igual que nuestro estimado corresponsal, y no debemos negarlo; pero si podemos asegurarle que aqui se llenan estrictamente los requisitos necesarios para procurarse buenas nodrizas; pero no siempre es factible encontrarlas en número bastante, dado el de las criaturas acogidas y lo exiguo de los honorarios que las amas perciben, como no es posible tampoco retenerlas en el establecimiento porque son aun mas grandes las dificultades para poder contar con suficiente personal de nodrizas internas.

—La Junta Municipal del Censo de esta ciudad se compone de los señores: *Alcalde* D. Emilio Grahit, *Consejales* D. Benito Vallés, D. Narciso Pla, D. Agustin Garriga, D. Buenaventura Carreras, D. Felipe Vicens, D. Eusebio Simó, D. Joaquin Coll, D. José Llach, D. José Puig, D. Antonio Boxa, D. Pablo Alsina, D. Pedro Prunell, don José Prats, D. Teodoro Palau, D. Narciso Madrenas, D. José Serra, Don Leoncio Torroella; *Ex-alcaldes* Don Baudilio Simon, D. Pedro Grahit Don Martin Coll y Lliura, D. Juan Romani D. Francisco de P.ª Massa, D. Andrés Tuyet, *Ex-consejales* D. José Torrellas, D. Vicente Carreras, D. Paciano Torres, D. Juan Porredón, D. Bue-

naventura Cristiá, D. José Canal, y D. Miguel Cat.

—Se han fugado de la cárcel de Verger, los penados Cecilio Ruiz y José Miru Freixas este último con donado á 17 años de presidio por el delito de asesinato.

—Han sido multados por la guardia civil del puesto de Navata varios carreteros que viajaban de noche sin llevar luz en sus vehículos.

—Por la guardia civil han sido detenidos y puestos á disposición del señor Juez Municipal de Castelló de Ampurias los paisanos Esteban Martina, Andrés Cortada y Pablo Cortada por recaer sospechas vehementes del robo de varias aves al casero Pedro Bucá Filló y de otras al Rdo. Cura-Párroco D. Juan Cantá.

—En la mañana de anteayer un carro pasando por la Rambla de Alvarez, atropelló á un niño que estaba jugando en dicho sitio, magullándole un brazo. Fué llevado á su casa donde le hicieron la primera cura.

—Ha sido nombrado inspector de orden público de esta provincia nuestro particular amigo D. Juan Giró. Felicitámosle de todas veras.

**Asociacion Literaria de Gerona.**

CERTAMEN DE 1890.

*Premios ofrecidos.—Suplemento.*

*Un objeto de arte*, que ofrecen los Excmos. Sres. Conde de Casal, y Marqués de Aguilar, diputado á Cortes, al Autor de la mejor monografía inédita histórico-descriptiva de algún Castillo ó monumento de la provincia de Gerona.

*Un jarrón de bronce cincelado*: Premio que ofreció el Dr. D. José Porcella y Diomer (q. e. p. d.) al Autor de la mejor biografía de un Médico natural de esta provincia (anterior á 1850) ó al de la mejor compilación ó biografía médica de esta misma provincia.

Gerona 14 de Agosto de 1890, El Presidente Francisco de P. Franquesa.—El Secretario, Jaime Brunet y Roig.

**Interesantísima para los vinicultores**

**El enyesado en Francia**

El Senado francés ha aprobado un proyecto de ley por el cual se prohíbe la venta de los vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa (yeso) por litro, y se castiga á los contraventores con las penas de una multa de 16 á 500 francos y prisión de seis días á tres meses, ó con una sola de estas dos penas, según las circunstancias.

La Cámara de los Diputados discutirá este proyecto de ley en la próxima legislatura, lo aprobará seguramente como lo ha hecho el Senado, y su aplicación no tardará en hacerse; comenzando á regir desde la próxima campaña.

Desde el año 1880 el gobierno francés de acuerdo con el Consejo superior de higiene, se ocupa en impedir la circulación y venta de vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, y á este efecto el ministro de Justicia M. Cazot

publicó una circular en la que se prohibía la introducción y venta de vinos enyesados á partir del 1.º de Septiembre de 1880.

Las quejas y reclamaciones de muchas Cámaras de Comercio de Francia, y sobre todo las gestiones vivísimas é incesantes de nuestros embajadores, han podido conseguir hasta ahora y de año en año la suspensión de los efectos de dicha circular, pero hoy es de temer que la circular se aplique desde 1.º de Septiembre próximo, ó que se suspendan sus efectos solamente hasta que la Cámara apruebe el proyecto de ley votado ya por el Senado, y que empezaría á regir desde 1.º de Noviembre de este año.

Semejante estado de cosas imposibilitaria la introducción de la mayor parte de nuestros vinos en Francia, si continúan elaborándose como hasta aquí, supuesto que la generalidad de esos vinos contiene de cuatro á seis gramos de sulfato de potasa por litro.

Es, por lo tanto, urgente y necesario, atendida la grandísima importancia, que tiene este asunto para los intereses españoles, llamar la atención pública á fin de que por todos los medios que estén á mano se haga conocer á los vinicultores la conveniencia de acomodarse á las nuevas exigencias del mercado francés en lo que se refiere á los vinos enyesados, y la necesidad de que sino pueden prescindir en absoluto del sulfato de potasa en la preparación de los vinos, lo empleen en cantidad menor á los dos gramos que tolerará la ley francesa.

Nuestro apreciable colega *La Vanguardia* de Barcelona que es quien ha publicado los datos anteriores, añade que en los ensayos hechos en el mediodía de Francia ha dado muy buen resultado la siguiente fórmula de Mr. Bruffard, de Montpellier: Yeso, un kilogramo; ácido tartárico, setenta gramos por cada mil kilogramos de vendimia. Esta es la fórmula que se puede aconsejar á los vinicultores españoles, pudiendo llegar hasta un kilo 500 gramos de yeso y 100 gramos de ácido tartárico por cada 1,000 kilos de vendimia allí donde los mostos sean muy espesos y estén muy cargados de azúcar, como sucede en las comarcas de Alicante, Murcia, Valencia, Aragon y Navarra.

---

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY  
Sta. Joana

SANTO DE MAÑANA  
S. Zotico mr.

*Cuarenta Horas*

Estan en la Iglesia del Mercadal.

Descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Imp. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Linea de Filipinas.

Extension a Ilo-ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

Linea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz el primer día de Enero de 1890.

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

Servicios de Africa.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañia previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañia Trasatlantica y los Sres. Ripol y Compañia plaza de Palacio.—Cadiz, la Delegacion de la Compañia Trasatlantica.—Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlantica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, D. E. la Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañia.—Málaga, D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, a DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario de Comercio poniéndose estas gratis.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER. 5 pesetas frasco en todas las boticas bien

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Prueben con antes todos

los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio, 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO

Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos astélicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragias todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS riendo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES

Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO

Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios paratodas las dolencias mé y un BIL-certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o TE WALKER.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de medias, calcetines, mitones, guantes, seda, puntillas, pasamanerías, aplicaciones y demás artículos para la presente temporada de verano.

Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable a las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modas de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de inics, cifras y altabets, 200 patronos de tambre natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja.

Precios de suscripcion:

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg.—Príncipe, 14.—Madrid a casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra a quienes los pida, gratis.